



DEPORTE EN EDAD ESCOLAR



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA



MINIATLETISMO básico / divertido





MINIATLETISMO

Curso 2024 - 2025



BOLETÍN INFORMATIVO

CUENCA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. DESTINATARIOS Y FASE DEL PROGRAMA

II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. TRANSPORTE

IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA DE MINIATLETISMO

INTRODUCCIÓN

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2024 - 2025, se convocó el programa **MINIATLETISMO EN LA ESCUELA** a través de la Circular 10/24-25, estando su desarrollo técnico expuesto en el presente boletín informativo que atiende, de forma más concreta, a la adjudicación de las plazas ofertadas, la inscripción final del alumnado, la organización de las jornadas y la participación del alumnado en las fases propuestas.

I. DESTINATARIOS Y FASES DEL PROGRAMA

Los destinatarios son:

FASES DEL PROGRAMA	ETAPA EDUCATIVA	CURSOS	Nº PLAZAS MÁXIMAS
MINIATLETISMO BÁSICO	PRIMARIA	3º y 4º	30 chicos/as por centro educativo
MINIATLETISMO DIVERTIDO		5º y 6º	6 equipos mixtos por centro educativo. Entre 6 y 8 chicos/as por equipo.

II. ADJUDICACIÓN

A. BAREMACIÓN

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa y en cada encuentro (32 equipos), las solicitudes presentadas por los centros educativos serán ordenadas por la Comisión Técnica Provincial según los siguientes criterios de valoración:

1. La inclusión del centro educativo en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2023 – 2024 atendiendo a:
 - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar: 3 puntos por modalidad deportiva.
 - b. Iniciación Deportiva: 1 punto.
 - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte: 1 punto por programa y/o actividad a excepción de la que se solicita participación.



3. La participación anterior en el programa de miniatletismo en la escuela:
 - a. Centros educativos que no han participado anteriormente o con participación anterior a 2023– 2024: 5 puntos.
 - b. Centros que han participado en la convocatoria del curso 2023 – 2024: 0 puntos.

4. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.

5. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 28/10/2024, de la Dirección General de Recursos Humano, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre: 2 puntos.

6. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro educativo solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2023 – 2024 y extensible al actual 2024 - 2025, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
 - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos
 - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos
 - c. Falta de asistencia a la actividad injustificada. Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros educativos en al menos **una de las fases del MINIAMLETISMO** en base a su petición prioritaria y plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros educativos, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2023 – 2024. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

En función de la baremación de los centros docentes, su ordenación queda como sigue:

	CENTRO DOCENTE (Localidad)	BAREMACIÓN	PRIORIDAD	
			BÁSICO	DIVERTIDO
1	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	17	1	2
2	CRA MIGUEL DELIBES (Villalba de la Sierra)	16	2	1
3	CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	15	2	1
4	CEIP VIRGEN DE MANJAVACAS (Mota del Cuervo)	14	1	2
5	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	12	1	2
6	CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	12	1	2
7	CEIP IANFANTA CRISTINA (El Provencio)	12	1	2
8	CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	12	1	2
9	CEIP ADOLFO MARTÍNEZ CHICANO (Las Pedroñeras)	12	1	2
10	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	12	1	2
11	CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA (Huate)	12	1	2
12	CRA GUADIELA (Priego)	12	1	2
13	CRA LOS GIRASOLES (Honrubia)	11	2	1
14	CEIP MARIA JOVER (Iniesta)	11	1	2
15	CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz)	11	1	2
16	CRA RETAMA (Fuente de Pedro Naharro)	11	2	1
17	CEIP N.º 1 DE ARCAS (Arcas)	10	2	1
18	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	10	2	1
19	CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	10	1	2
20	CRA LOS PINARES (Campillo de Altobuey)	10	2	1
21	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	9	1	2
22	CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	9	1	-
23	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	9	1	2
24	CRA LOS OLIVOS (Cañaveras)	9	-	1
25	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN (Belmonte)	9	1	2
26	CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)	9	2	1
27	CRA MOLINOS DEL JÚCAR (Casas de Benítez)	9	2	1
28	CRA ALTO DEL CABRIEL (Cañete)	9	1	2
29	CEIP EL CARMEN (Cuenca)	8	1	2
30	COLEGIO FEC SAGRADA FAMILIA (Cuenca)	7	2	1
31	CEIP FERNÁNDEZ TURÉGANO (Sisante)	6	2	1
32	CRA SEGOBRIGA (Saelices)	6	1	2
33	CEIP LA PAZ (Cuenca)	6	1	2
34	COLEGIO LA MILAGROSA (Cuenca)	6	1	2
35	CRA RIBERA DEL JUCAR (Valverde del Júcar)	5	1	2
36	CRA LOS SAUCES (Cañamares)	5	1	-
37	CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	4	1	2
38	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de Abajo)	3	1	2
39	CEIP ISAAC ALBÉNIZ (Cuenca)	3	1	2
40	CEIP PRINCESA SOFÍA (Minglanilla)	3	2	1
41	CEIP CASABLANCA (Cuenca)	2	2	1

42	CEIP RAMÓN Y CAJAL (Cuenca)	2	1	2
43	CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	1	-	1

B. ADJUDICACIÓN

Según los criterios de baremación expuestos, la prioridad de participación solicitada, el número de miniatletas o equipos solicitados y las posibilidades de organización existentes, se ha intentado que la mayoría de los centros solicitantes participen al menos en una jornada. No obstante, dado que el número de solicitudes presentadas es superior a las posibilidades organizativas de las jornadas, no ha sido posible adjudicar a todos los centros solicitantes.

En la medida de lo posible se ha considerado la organización de jornadas comarcales. Las jornadas de actividad y su lugar de celebración serán las siguientes:

MINIATLETISMO BÁSICO

FECHA	JORNADA	CENTRO DOCENTE	Nº MINIATLETAS
28 febrero	MONTALBO Polideportivo Municipal	CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	19
		CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA (Huete)	37
		CRA SEGÓBRIGA (Saelices)	17
		CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz)	18
20 marzo	LAS PEDROÑERAS Pabellón Polideportivo	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	27
		CEIP ADOLFO MARTÍNEZ CHICANO (Las Pedroñeras)	30
		CEIP FRAY LUIS DE LEÓN (Belmonte)	32
		CEIP VIRGEN DE MANJAVACAS (Mota del Cuervo)	36
		CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	26
21 marzo	MOTILLA DEL PALANCAR Pabellón Polideportivo	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	23
		CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	30
		CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	75
		CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	51
28 marzo	HORCAJO DE SANTIAGO Pabellón Polideportivo	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	83
		CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	19
24 abril	CUENCA Pista de atletismo "Luis Ocaña"	CRA GUADIELA (Priego)	19
		CRA ALTO CABRIEL (Cañete)	25
		CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	45
		CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	39
		CEIP LA PAZ (Cuenca)	24
		CEIP EL CARMEN (Cuenca)	24
		COLEGIO LA MILAGROSA (Cuenca)	24

MINIATLETISMO DIVERTIDO

FECHA	JORNADA	CENTRO DOCENTE	Nº EQUIPOS
5 marzo	TARANCÓN Pabellón Polideportivo	CRA RETAMA (Fuente de Pedro Naharro)	4
		CRA LOS OLIVOS (Cañaveras)	3
		CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)	6
6 marzo	CUENCA Polideportivo Fuente del Oro	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	6
		COLEGIO FEC SAGRADA FAMILIA (Cuenca)	6
7 marzo	CUENCA Polideportivo Fuente del Oro	CRA MIGUEL DELIBES (Villalba de la Sierra)	3
		CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	6
		CEIP Nº 1 (Arcas)	4
14 marzo	HONRUBIA Pabellón Polideportivo	CRA LOS GIRASOLES (Honrubia)	6
		CRA LOS PINARES (Campillo de Altobuey)	3
		CRA MOLINOS DEL JÚCAR (Casas de Benítez)	4

III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

A. INSCRIPCIÓN

1.- En **miniatletismo básico**, se creará un equipo único en el que incorporar al alumnado participante.

2.- En **miniatletismo divertido**, se crearán hasta un máximo de 6 equipos por centro educativo, incluyendo en cada uno de ellos a los alumnos y alumnas que los integren.

- a. Las solicitudes de participación de los **escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser **autorizadas por los padres, madres o tutores** a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/>).
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es/> (deporte **miniatletismo básico** o **divertido** y categoría **actividad física en primaria**) **atendiendo a su distinción** mediante el uso de numeración o letra del equipo e incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

La participación en las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por parte del Consejo Escolar**.



B. TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes que se desplacen a las distintas jornadas, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca. De hacerlo así, la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.

PARTE DE VIAJE: Los responsables de los grupos presentarán el formulario (parte de viaje electrónico) cumplimentado al Servicio de Juventud y deportes de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca a través de la dirección de email deportes.edu.cu@jccm.es De igual manera, se entregará copia física al conducto de la empresa de transportes para que ésta, a su vez, la adjunte a la factura correspondiente. Será obligatorio su cumplimentación.

IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA DE MINIATLETISMO

Todas las jornadas darán **comienzo** a las **10:00 horas**, prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Para poder comenzar puntualmente, todos los participantes deberán comparecer 15 minutos antes de la hora de comienzo.

La Comisión Técnica Provincial dispondrá de un equipo de monitores que guiarán el programa atlético durante las jornadas prevista. **No obstante, el alumnado deberá estar acompañado por sus maestros/as durante la celebración de toda la jornada para solventar cualquier contratiempo.**